

BOLETIN 100

28 de octubre de 2010



**EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL IPEPAC PARA EL 2011 ES DE MÁS DE 125 MILLONES DE PESOS, SEGÚN LO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL. SERÁ TURNADO AL EJECUTIVO PARA SU INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO ESTATAL.**

- El Consejero Aldecua Kuk califica de realista el presupuesto aprobado.
- Incluye gastos del inicio del proceso electoral 2012 y apoyo a campaña de credencialización del IFE.

Como resultado de varias reuniones de trabajo con los representantes de los partidos políticos y luego del consenso general entre sus integrantes, el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana aprobó esta tarde el proyecto de presupuesto de egresos para el 2011, por un monto total de 125 millones 332 mil 375 pesos con 28 centavos.

El proyecto aprobado en sesión extraordinaria, será turnado al Poder Ejecutivo para su incorporación a la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado que, en su momento, deberá enviar al Congreso del Estado para su estudio y aprobación.

El consejero electoral, Ariel Aldecua Kuk calificó de realista el presupuesto aprobado, en relación con las circunstancias que atraviesa el país y las condiciones económicas del Estado. Precisó que aún considerando esas circunstancias, permitirá al Instituto no sólo cumplir con su funcionamiento ordinario sino también con el inicio formal del proceso electoral 2011-2012.

Detalló que de acuerdo con la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en noviembre del próximo año deberán integrarse los 106 Consejos Electorales Municipales y 15 Distritales. Adicionalmente, explicó que se considera un presupuesto de 10 millones de pesos para apoyar la campaña de actualización de la credencial de elector, particularmente la de terminación 03, en virtud de que todavía hay cerca de 90 mil ciudadanos que no han renovado su credencial.

Dijo que con esos recursos se pretende instalar 15 módulos de credencialización durante todo el año 2011, adicionales a los que el Instituto Federal Electoral instala de manera ordinaria, con el propósito de abatir hasta donde sea posible esa problemática y generar condiciones de mayor participación ciudadana.

Por lo anterior, externó su confianza en que con la buena voluntad de los diputados, el Congreso del Estado apruebe el presupuesto de más de 125 millones de pesos que los consejeros electorales proponen para desarrollar las actividades previstas y dar cumplimiento a la Ley.

De acuerdo con el proyecto aprobado, \$86´034,465.16 serán para el gasto operativo que incluye, \$37´720,917.45 para servicios personales; \$2´458,714.63 para materiales y suministros; \$11´703,204.03 para servicios generales; \$32´148,429.05 para subsidios y transferencias y \$2´003,200.00 para bienes muebles e inmuebles.

Un total de \$28´797,910.12 para gastos de proceso que se desglosa de la siguiente manera: \$11´992,086.60 para servicios personales; \$2´229,502.28 para materiales y suministros; \$11´598,721.24 para servicios generales; \$2´977,600.00 para bienes muebles e inmuebles.

En el presupuesto, también se incluyen \$10´500,000 para Programas de Desarrollo del Instituto y que se desglosan de la siguiente manera: \$500,000.00 para programas de Difusión de la Ley de Participación Ciudadana y \$10´000,000.00 para el programa de Actualización de la credencial 03.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**